

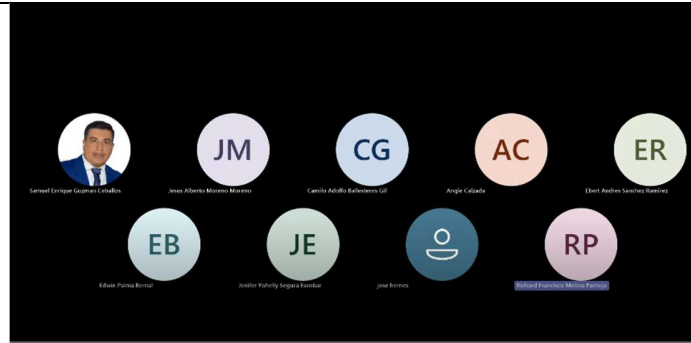
	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO				
COMITÉ:	Revisión y aprobación de Evaluación de los proponentes del TDR No. 7 Suministro de mano de obra especializada y TDR No. 8 Suministro de Material Vegetal.				
FECHA DE REUNIÓN:	25	05	2026	HORA:	04:30 pm

ACTA No. 027

OBJETIVO:	Realizar CTGL para la Revisión y aprobación de Evaluación de los proponentes del TDR No. 7 Suministro de mano de obra especializada y TDR No. 8 Suministro de Material Vegetal. Del PIDAR con resolución 297 de 2024, denominado, “Mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de cacao, mediante la rehabilitación de lotes y el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizacionales y comerciales de los productores de san Andrés de Tumaco - departamento de Nariño.”
PARTICIPANTES:	Organización de asociaciones productoras de cacao de Tumaco – Chocolate Tumaco Agencia de Desarrollo Rural, UTT 10 Pasto Agencia de Desarrollo Rural, nivel central
ASISTENTES:	José Hernes Klinger, representante legal de Chocolate Tumaco Edwin Palma Bernal, director UTT 10 Richard Molina, contratista UTT 10 Pasto, apoyo a la supervisión del PIDAR Jenifer Segura, contratista UTT 10, apoyo jurídico del PIDAR Camilo Ballesteros, Designado de la Vicepresidencia de integración productiva Samuel Guzman, dirección de seguimiento y control Ebert Sánchez, designado de la vicepresidencia de gestión contractual Angie Calzada, profesional de apoyo – Chocolate Tumaco
ORDEN DEL DÍA: - Saludo y validación de quorum - Revisión y aprobación de Evaluación de los proponentes del TDR No. 7 Suministro de mano de obra especializada y TDR No. 8 Suministro de Material Vegetal. - Proposiciones y varios - Cierre	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo y validación de quorum Richard Molina, como apoyo a la supervisión del PIDAR hace el saludo a todos los integrantes del comité, posteriormente cede la palabra al señor Hernes Klinger como representante legal de la organización Chocolate Tumaco quien se presenta y hace el saludo, se cede la palabra al señor director Edwin Palma Bernal, quien se presenta y hace el saludo, se presenta además a todos los miembros del comité y sus dependencias.	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



Contando con la presencia de los miembros del comité, incluidos los que tienen voz y voto se valida quorum para efectos de decisión.

2. Revisión y aprobación de Evaluación de los proponentes del TDR No. 7 Suministro de mano de obra especializada y TDR No. 8 Suministro de Material Vegetal.

Evaluación de los proponentes del TDR No. 7 Suministro de mano de obra especializada

Se informa a los miembros del comité que se va a presentar los resultados del proceso de evaluación de los Términos de Referencia No. 7 Suministro de mano de obra especializada aprobado mediante Comité Técnico de Gestión Local el día 30 de abril de 2026 y publicado en la pagina web de la agencia el día 11 de mayo de 2026.

Se indica que de acuerdo al cronograma establecido el día 25 de mayo de 2026 y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el manual de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, se reunieron los integrantes de la mesa técnica de evaluación de ofertas del proyecto con resolución 297 de 2024 donde se procedió a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico de conformidad con lo señalado en los términos de referencia No. 7 de 2026

Encontrando lo siguientes resultados:

Propuestas recibidas

No	PROPONENTE	Fecha	Hora	Correo	Archivos
1	GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA	15/05/2026	4:50 p. m.	info@grupoagronova.com	1 ARCHIVO COMPRIMIDO TIPO ZIP

Evaluación jurídica

No.	Proponente	Situación encontrada
1	GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS	Cumple con los requisitos habilitantes, técnico, jurídico y financiero.

Resultados y conclusiones

La empresa GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS, presento su propuesta dentro de la fecha y hora establecida, una vez verificados todos los requisitos habilitantes, cumple con los mismos, al quedar habilitada

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

como única propuesta y teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia No. 7 que menciona que *en el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación jurídica, económica y técnica, se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

se sugiere al Comité Técnico de Gestión Local aprobar la evaluación y seleccionar para el proceso al único proponente la empresa GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS.

Una vez terminada la presentación se pregunta a los miembros del comité si tienen alguna observación, pregunta o sugerencia, nadie toma la palabra, dando todo por entendido.

Se procede a realizar la votación.

Se pregunta al señor **Hernes Klinger**, si aprueba o no aprueba la evaluación de los Términos de Referencia No. 07 – Suministro de mano de obra especializada y la selección del único proponente habilitado la empresa GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS, a lo que responde, **si apruebo.**

Se pregunta al señor **Edwin Palma Bernal**, si aprueba o no aprueba la evaluación de los Términos de Referencia No. 07 – Suministro de mano de obra especializada y la selección del único proponente habilitado la empresa GRUPO AGRONOVA LATINOAMERICA SAS, a lo que responde, **si apruebo.**

Evaluación de los proponentes del TDR No. 8 Suministro de material vegetal

Se informa a los miembros del comité que se va a presentar los resultados del proceso de evaluación de los Términos de Referencia No. 8 Suministro de material vegetal aprobado mediante Comité Técnico de Gestión Local el día 30 de abril de 2026 y publicado en la página web de la agencia el día 11 de mayo de 2026.

Se indica que de acuerdo al cronograma establecido el día 25 de mayo de 2026 y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el manual de ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, se reunieron los integrantes de la mesa técnica de evaluación de ofertas del proyecto con resolución 297 de 2024 donde se procedió a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico de conformidad con lo señalado en los términos de referencia No. 8 de 2026

Encontrando lo siguientes resultados:

Propuestas recibidas

No	PROPONENTE	Fecha	Hora	Correo	Archivos
1	CORPORACION DINAMICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - CORDINAMICA	15/05/2026	4:56 p. m.	cordinamicatumaco@gmail.com	1 CARPETA COMPRIMIDA TIPO ZIP
2	ASOCIACION DEL RIO MIRA Y FRONTERA - AGROFRONTERA	15/05/2026	4:58 p. m.	lyasmani.fec@chocolates.com.co	1 CARPETA COMPRIMIDA TIPO ZIP

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

3	ASOCIACION BACAO Y CACAO - ABCPAZCIFIC	15/05/2026	5:00 p. m.	abcpazcifico@gmail.com	1 CARPETA COMPRIMIDA TIPO ZIP
---	--	------------	------------	------------------------	-------------------------------

Evaluación jurídica

No.	Proponente	Situación encontrada
1	CORPORACION DINAMICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO - CORDINAMICA	Cumple con los requisitos habilitantes, técnico, jurídico y financiero.
	ASOCIACION DEL RIO MIRA Y FRONTERA - AGROFRONTERA	No cumple con los requisitos habilitantes, técnico, jurídico y financiero. - El proponente no presenta Garantía de Seriedad de la Oferta requisito no subsanable y causal de rechazo de la propuesta. - El representante legal de la asociación no presenta copia de libreta militar o documento o certificación donde se evidencie la definición de su situación militar, una vez consultado en la página web de las fuerzas militares no aparece registrado en el sistema.
	ASOCIACION BACAO Y CACAO - ABCPAZCIFIC	No cumple con los requisitos habilitantes, técnico, jurídico y financiero. El proponente no cumple con el parámetro <u>Índice de Endeudamiento</u> de los documentos de carácter financiero habilitante el cual indica que en el proceso se admitirá un índice de endeudamiento menor o igual a <u>0.6</u> , al realizar el cálculo arroja un índice de endeudamiento de <u>3,87</u> que es superior al mínimo requerido en la invitación.

Resultados y conclusiones

La empresa CORPORACION DINAMICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO, presento su propuesta dentro de la fecha y hora establecida, una vez verificados todos los requisitos habilitantes, cumple con los mismos, al quedar habilitada como única propuesta y teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia No. 8 que menciona que *en el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación jurídica, económica y técnica, se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.*

se sugiere al Comité Técnico de Gestión Local aprobar la evaluación y seleccionar para el proceso al único proponente habilitado la empresa CORPORACION DINAMICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO.

Una vez terminada la presentación se pregunta a los miembros del comité si tienen alguna observación, pregunta o sugerencia, nadie toma la palabra, dando todo por entendido.

Se procede a realizar la votación.

Se pregunta al señor **Hernes Klinger**, si aprueba o no aprueba la evaluación de los Términos de Referencia No. 08 – Suministro de material vegetal y la selección del único proponente habilitado la empresa CORPORACION DINAMICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO, a lo que responde, **si apruebo**.

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

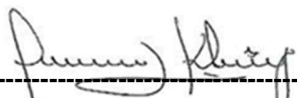
Se pregunta al señor **Edwin Palma Bernal**, si aprueba o no aprueba la evaluación de los Términos de Referencia No. 08 – Suministro de material vegetal y la selección del único proponente habilitado la empresa CORPORACION DINAMICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO, a lo que responde, **si apruebo**.

3. Propositiones y varios

No se presentan proposiciones y varios.

4. Cierre

Se procede a hacer el cierre del CTGL y se agradece a todos por su participación.



JOSE HERNES KLINGER LONDOÑO
Rep. Legal Chocolate Tumaco



EDWIN PALMA BERNAL
Director ADR UTT No. 10 – Pasto

Proyectó el acta. Richard Molina, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR 297